

...Algunas Reflexiones
sobre el Enfermo o Paciente
Terminal

Dr. Claudio Rojas Cifuentes
Puerto Montt
Enero dos mil doce

...y paciente ¿qué significa?...

...del latín “pati” sufrir, soportar...

... o “patient” sufriente, sufrido...

... o es ¿sólo el que tiene paciencia con la espera, con su enfermedad y con los agentes sanitarios?...

... o dicho de otro modo , disculpando una licencia lingüística, ¿no será aquel que ejerce la Ciencia de la Paz?...

... aunque generalmente entendemos que PACIENTE es una persona enferma o que se haya sometida a un tratamiento...

...y enfermo ¿ qué significa?

... y nuevamente del latín “infirmus” ...

**... lo que no es nada más que una palabra
compuesta....**

...“in” una negación...

... y “firmus” obviamente de firme...

... y entonces ENFERMO es aquel ...

... que no está firme...

... que se encuentra debilitado...



y terminal ¿qué significa?

otra vez del latín “terminalis”

... que está al final...

... o pone fin a una cosa...

... postrero... final... último

... final de algo en espacio o tiempo...

... y posiblemente en lo que nos compete...

... INCURABLE O INSANABLE...

...y parece útil considerar...

- Las condiciones socioculturales de la época en que vivimos.
- La transición epidemiológica con aumento de enfermedades crónicas.
- El reconocimiento explícito de la autonomía de las personas.
- Actitudes diversas e individuales conceptos sobre la muerte.
- Situaciones diferentes relacionadas con el uso de recursos existentes o disponibles.
- Exigencias cotidianas del ejercicio de la medicina

Son todas éstas entre algunas otras razones las que hacen necesario y muy útil reflexionar acerca del concepto de...

ENFERMO O PACIENTE TERMINAL

...y como ¿se categorizan?

- La categorización de estos ha variado con el tiempo, en razón del progreso de la Medicina con tratamientos y tecnologías de apoyo vital para enfrentar pacientes graves.
- Existen Enfermos graves que antes morían, pero hoy pueden ser recuperados por disponerse de tratamientos específicos y recursos de índole terapéutica, que reemplazan funciones de órganos vitales dañados.
- Del mismo modo hoy existen recursos terapéuticos que permiten prolongar la vida por periodos significativos de tiempo, en pacientes considerados como terminales.

El ejemplo clásico la Insuficiencia Renal Crónica (antes terminal) hoy sobreviven al ser tratados con Diálisis o Trasplante

... nunca, pero nunca CONFUNDIR!

- **La GRAVEDAD de una Enfermedad es necesariamente un concepto distinto al de TERMINALIDAD.**
- **El Paciente Terminal usualmente es grave, pero de ninguna manera todos los graves son Terminales, aquellos que ingresan a Unidades de Cuidados Intensivos ciertamente son graves, con complicaciones potencialmente mortales, pero no estamos autorizados a denominarlos terminales.**
- **La INCURABILIDAD tampoco es sinónimo de TERMINALIDAD, hay enfermedades incurables que no conducen a la muerte en plazos breves (Ej. Enf. de Alzheimer).**

...y su diagnóstico significa...

- **Una gran responsabilidad Profesional y Ética.**
- **Induce un cambio radical en la actitud y acciones terapéuticas.**
- **El tratamiento curativo da paso al tratamiento paliativo y al cuidado básico del enfermo.**
- **Significa para aquel que oficia de médico tratante , asumir en plenitud el cuidado de su paciente hasta su muerte.**
- **Todas estas consideraciones resaltan la importancia de definir con la mayor precisión posible lo que entendemos por paciente terminal o condición terminal de una afección.**

...y de modo que este paciente debe...

- **Ser portador de una enfermedad o condición patológica seria, la que debe estar bien fundamentada, diagnosticada en forma precisa por médico experto, con los conocimientos, habilidades y experiencia necesaria para hacerlo más allá de toda duda razonable.**
- **Si el médico tratante tiene dudas sobre la afección, es su deber consultar otras opiniones idóneas.**

...y en este paciente ...

- **La enfermedad o condición diagnosticada debe ser de carácter progresivo e irreversible, con pronóstico fatal próximo o en plazo relativamente breve.**
- **La progresividad e irreversibilidad son elementos definitorios y copulativos para poder clasificarlo de terminal.**
- **Sobre el plazo, existen diversas opiniones, aunque en la mayoría de los casos son plazos breves (horas, días, semanas a lo sumo meses).**

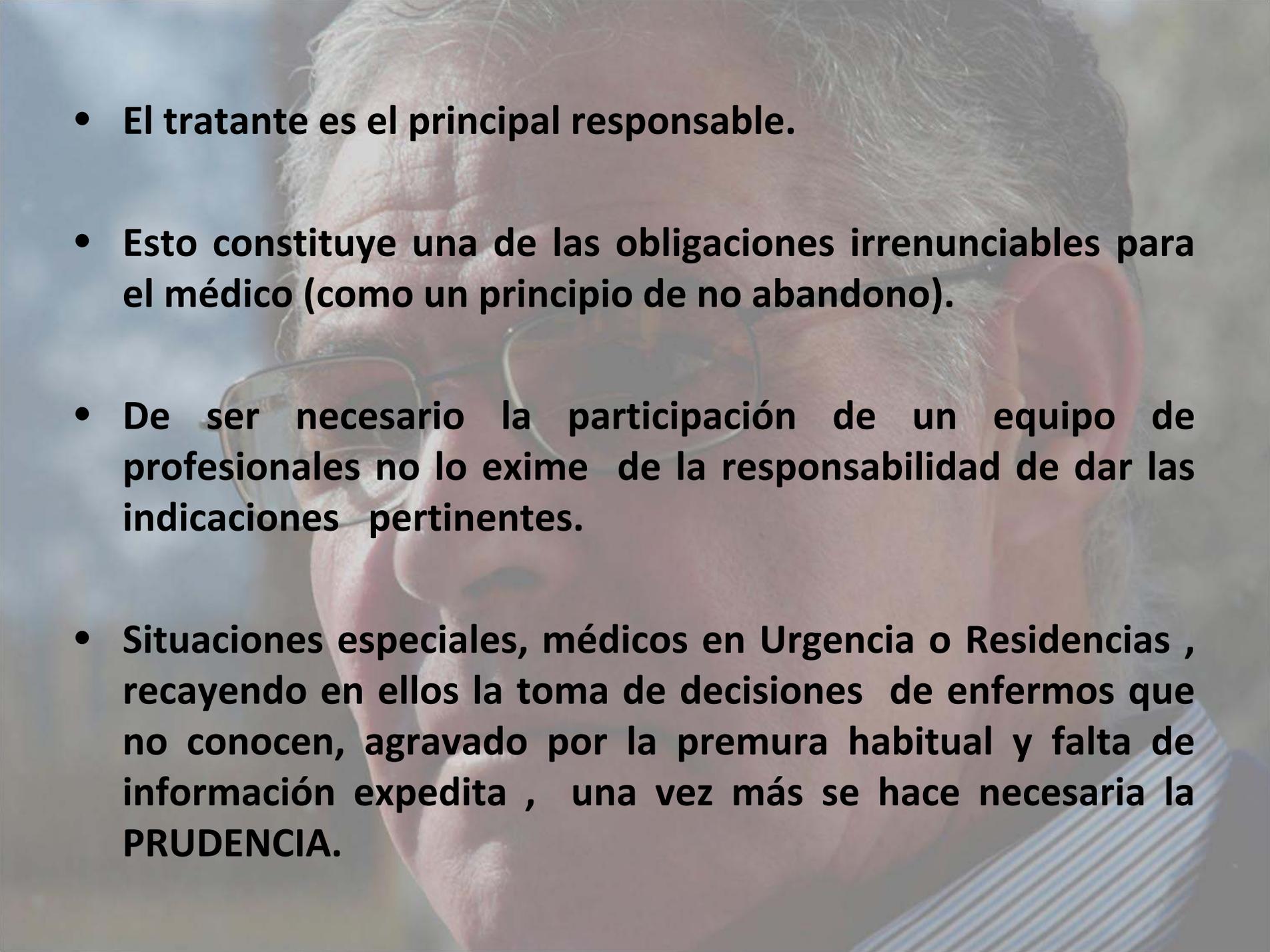
... y en este paciente ...

- **Al momento del diagnóstico , la enfermedad o condición patológica no es susceptible de un tratamiento conocido o de eficacia comprobada que permita modificar el pronóstico de muerte próxima, o bien los recursos terapéuticos utilizados han dejado de ser eficaces.**
- **En algunos casos la condición de “terminalidad” puede estar condicionado por la imposibilidad práctica de utilizar los recursos terapéuticos de disponibilidad muy reducida (Ej. Trasplante de Órganos), o bien condiciones de aislamiento geográfico.**
- **Estos criterios deben aplicarse a cualquier grupo etario .**



... y el médico tratante ¿su rol?

- El paciente tiene derecho a conocer la naturaleza y pronóstico de su enfermedad, es al tratante a quien corresponde comunicarlo, lo que requiere una adecuada relación médico-paciente. No existe justificación ética para mentir al paciente, aunque es necesario considerar que la prudencia es anterior al derecho a la verdad “a toda costa”.
- La familia debe estar al tanto de la real condición del enfermo y ser informada en el momento oportuno, considerándose como indispensable su participación, para proporcionar un adecuado sostén de todo orden hasta el fin de sus días, comprendiendo que sin lugar a dudas está involucrada en el problema, comprometiendo a todos como grupo familiar.

- 
- **El tratante es el principal responsable.**
 - **Esto constituye una de las obligaciones irrenunciables para el médico (como un principio de no abandono).**
 - **De ser necesario la participación de un equipo de profesionales no lo exime de la responsabilidad de dar las indicaciones pertinentes.**
 - **Situaciones especiales, médicos en Urgencia o Residencias , recayendo en ellos la toma de decisiones de enfermos que no conocen, agravado por la premura habitual y falta de información expedita , una vez más se hace necesaria la PRUDENCIA.**

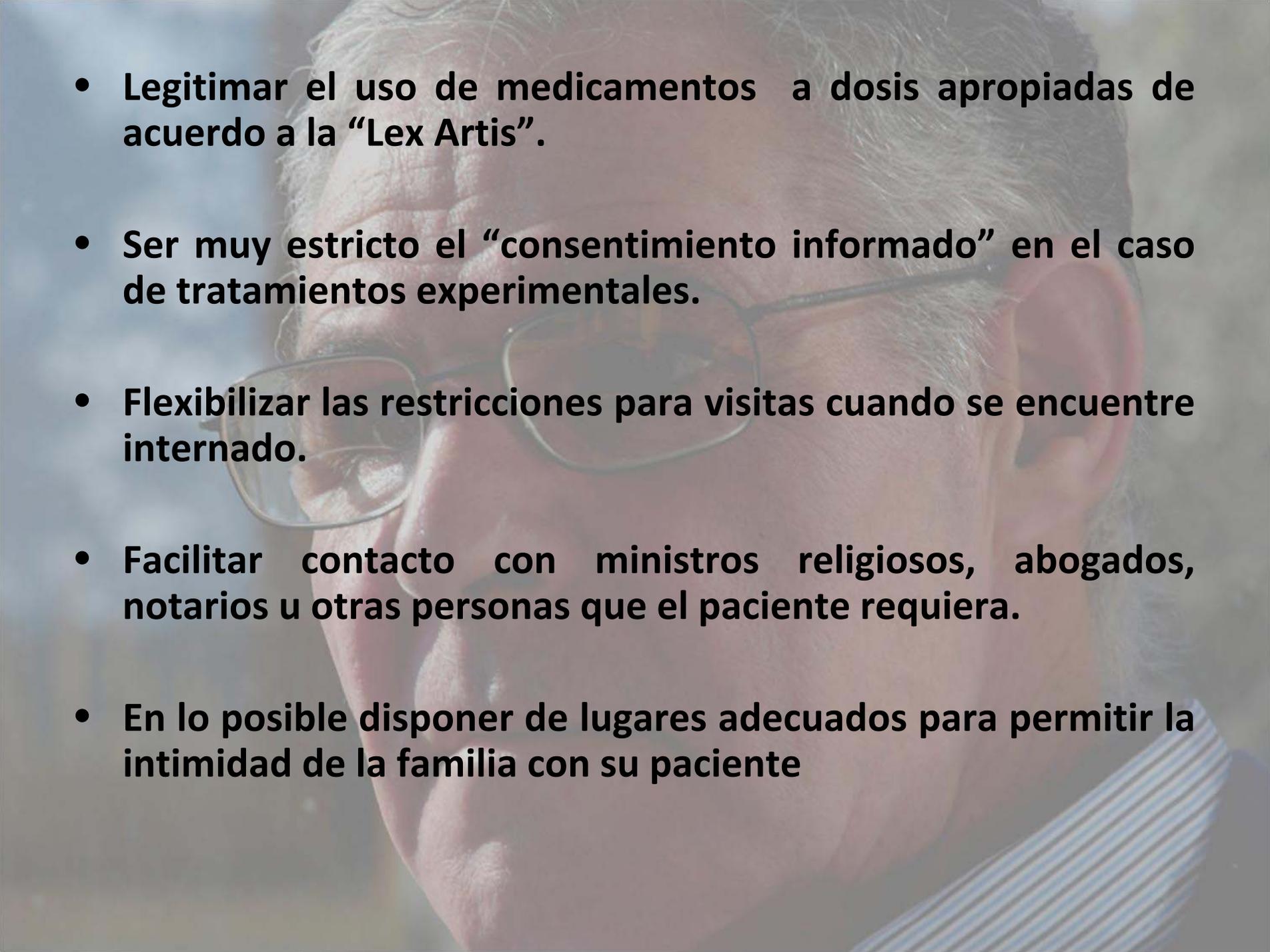
... y ¿ tiene tratamiento?

Por supuesto que SI

- Lo de terminal no significa final de la atención y del cuidado.
- Medicina Paliativa.
- El paciente tiene derecho a exigirla y los médicos obligación ética de darla.
- Orientada al alivio de síntomas, descanso, sueño, independencia, sentimientos de culpa y frustración, brindando tratamiento acorde a su condición.
- Nadie esta obligado emplear tratamientos fútiles, como así mismo todos estamos obligados a no escatimar recursos para lograr mejorar su bienestar.

... y el Tratamiento destinado a...

- **Apoyo psicológico .**
- **Atención de enfermería básica adecuada.**
- **Control de los síntomas que lo perturban, en especial el dolor.**
- **Diagnóstico oportuno y tratamiento de la ansiedad o depresión.**
- **Reconocer los nuevos signos o síntomas que puedan aparecer.**

- 
- Legitimar el uso de medicamentos a dosis apropiadas de acuerdo a la “Lex Artis”.
 - Ser muy estricto el “consentimiento informado” en el caso de tratamientos experimentales.
 - Flexibilizar las restricciones para visitas cuando se encuentre internado.
 - Facilitar contacto con ministros religiosos, abogados, notarios u otras personas que el paciente requiera.
 - En lo posible disponer de lugares adecuados para permitir la intimidad de la familia con su paciente



... y prepararlo para el final?

Tiene singular importancia la posibilidad de resolver una variada gamas de asuntos personales:

- Oportunidad de reconciliación con familiares o amigos.**
- Reconocer legalmente a un familiar.**
- Poner sus asuntos económicos en orden.**
- Adoptar medidas para asegurar el bienestar de los suyos.**
- Tomar decisiones de orden espiritual de acuerdo a su particular credo y/o creencias.**

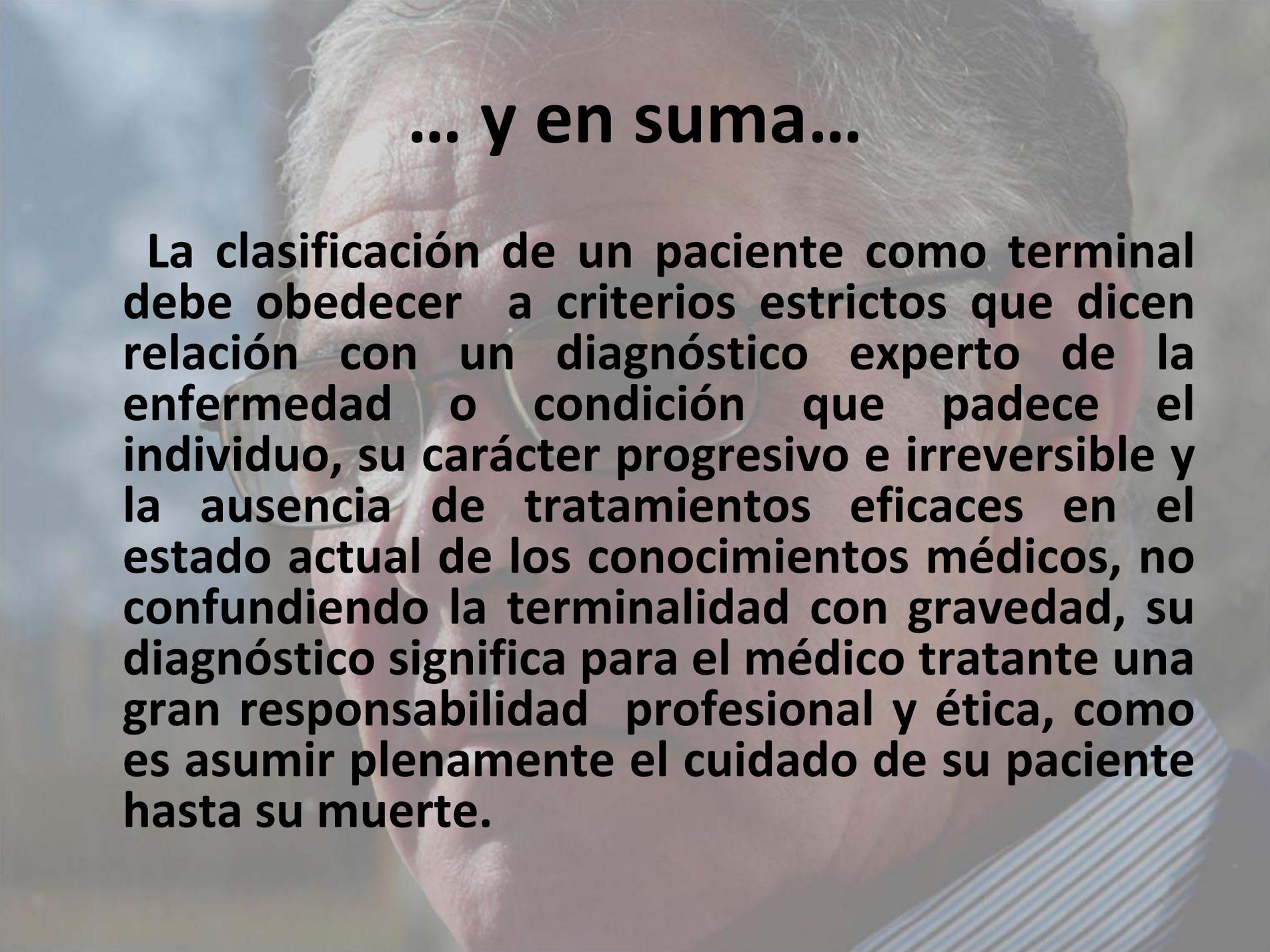


...y todo esto ¿en que lugar?

El paciente terminal puede ser atendido en casa, hospital u otro tipo de establecimiento adecuado para ello, para esta decisión se debe considerar:

- Gustos y preferencias del afectado.**
- La situación socio-económica personal y familiar.**
- El sistema previsional .**
- La disponibilidad cierta de una red de apoyo.**
- Factores culturales que pudieran incidir en sus preferencias.**

Se trata de encontrar una solución individual que permita optimizar la calidad de la vida que le resta.



... y en suma...

La clasificación de un paciente como terminal debe obedecer a criterios estrictos que dicen relación con un diagnóstico experto de la enfermedad o condición que padece el individuo, su carácter progresivo e irreversible y la ausencia de tratamientos eficaces en el estado actual de los conocimientos médicos, no confundiendo la terminalidad con gravedad, su diagnóstico significa para el médico tratante una gran responsabilidad profesional y ética, como es asumir plenamente el cuidado de su paciente hasta su muerte.

A close-up, profile view of an elderly man with short, graying hair and glasses. He is looking downwards and to the left. The lighting is dramatic, with strong highlights on his forehead and nose, and deep shadows on the right side of his face. He is wearing a blue and white striped collared shirt. The background is blurred, showing a blue sky and some greenery.

... y bueno...

... gracias muchas...

... por la paciencia.

Declaración Conflicto de Intereses

- Jefe Unidad Paciente Critico Hospital Puerto Montt.
 - Especialista en Medicina Interna y Medicina Intensiva.
 - Sin relación comercial con la Industria Farmacéutica.
 - Sin financiamiento de Instituciones de Salud Previsional.
 - Sin aportes de Instituciones de salud Públicas o privadas.
 - Sin vínculo contractual con Universidades u Organizaciones no Gubernamentales
- ... mis fundamentales y únicos intereses son



los integrantes de mi Reino



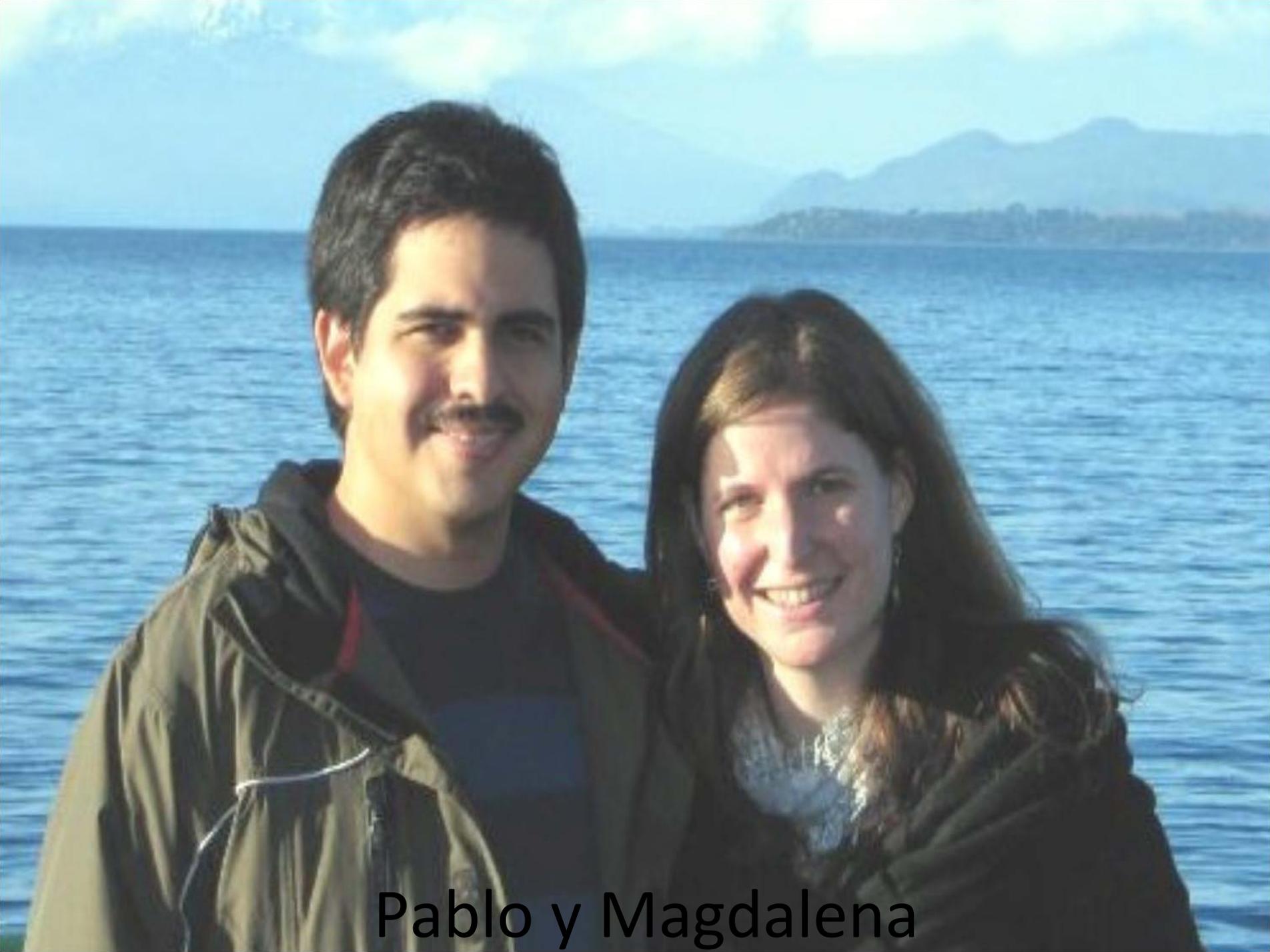
Claudio y Carolina



Rodrigo, Loreto y Rocio



Francisco



Pablo y Magdalena



la más pequeña integrante



doña Rocío Leonor



la más grande roba corazones



finalmente la Reina Madre



la Joya de la Corona!